

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE DURANGO

EXPEDIENTE: PROCEDIMEINTO DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 61/2022

EDICTOS

Por acuerdo de veintiuno de octubre de dos mil veintidós, conforme a los artículos 17 y 18 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, se ordenó llamar a cualquier persona que tenga interés jurídico en los autos del expediente 61/2022, relativo al procedimiento de Declaración Especial de Ausencia respecto de Ernesto Gabriel Rosas Palacios, promovido por su cónyuge Olga Gabriela Armas Araujo; se les hace saber que deben presentarse ante este Juzgado, sito en Boulevard José María Patoni, 103-A, precio El Tule, Durango, código postal 34217, Durango, Durango, dentro del término de quince días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de edictos, y al no haber noticias u oposición de alguna persona interesada, este órgano jurisdiccional resolverá en forma definitiva sobre la Declaración Especial de Ausencia.

Victoria de Durango, Durango, a veintiuno de octubre de dos mil veintidós.

El secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado

Gerardo Alejandro Rodríguez Mendoza

FEDERACIÓN JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DURANGO.

